

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 023  
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/656215272765270>

En Huépil, a 27 de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Comité de Vivienda Vista Hermosa de Trupán**
- 2. Solicitud de acuerdo para aprobar aportes para pavimentación participativa, llamado 32**

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Comité de Vivienda Vista Hermosa de Trupán**

Hace uso de la palabra el Concejal Jaime Henríquez Vega, presidente de la comisión de Finanzas e integrante de la Comisión social, quien procede a dar lectura al Acta de comisión mixta de fecha 26 de octubre de 2022, en la cual participa junto con don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y el Sr. Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario, secretario técnicos de las comisiones de Finanzas y social respectivamente. En la oportunidad se tratan y analizan los siguientes temas: 1) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada a través del Memo N°252 del 20 de octubre de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, en relación con el Memo N°860 de igual fecha del Director de Desarrollo Comunitario y 2) Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria al Comité Habitacional Vista Hermosa de Trupán. Esta Acta de comisión forma parte de la presente Acta de Concejo, se mantiene en custodia en la Secretaría Municipal y se puede acceder a ella en el siguiente enlace: [AQUI](#)

Concluida la lectura el Acta el concejal Henríquez señala que la comisión aprobó la modificación presupuestaria por un total de \$9.700.000 y también la subvención extraordinaria por la suma de \$10.000.000 al Comité Habitacional Vista Hermosa de Trupán para ser destinados a la adquisición de terrenos para la postulación a subsidio habitacional

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas o aclaraciones

La Concejala Erna Silva consulta cuántas son las familias beneficiadas y en cuanto dinero va a contribuir la organización comunitaria para la compra del terreno; además solicita se aclare si el próximo año también se va a gestionar una nueva subvención según se desprende de la lectura del acta de la comisión; y si las familias que forma parte de este comité ya han pasado por un proceso de evaluación donde se acredite que cumplen requisito para postular a un subsidio habitacional y, finalmente cómo va a proceder el sistema de rendición de cuentas considerando que esto debe hacer dentro del mismo año en que se otorga el aporte.

Don Edgard Sandoval responde que son sesenta familias de la localidad de Trupán Bajo que cumplen con los requisitos previos para poder postular, son tres hectáreas las que están adquiriendo a un precio bastante módico porque la familia Pérez está, en cierta forma, entregando a muy bajo costo este terreno que también cumple con el perfil técnico según el plan regulados que se está ejecutando y van a estar urbanizadas a partir de la aprobación de este plan; acota que queda un tema que se refiere al loteo pero que se está regularizando. Agrega que el aporte se haría en dos cuotas; es decir veinte millones de pesos que es lo que les cobran y de los cuales diez millones se entregan este año. También comenta que el reglamento establece que hasta la primera semana de noviembre se pueden presentar subvenciones de todo tipo, por lo tanto por el plazo ellos están en el momento indicado para poder comprar; van a tener una promesa de compra que después tendrán que rendir conforme a la Circular N°30 (de Contraloría). Reitera que todo estaría en orden.

El Concejal Fernández manifiesta su contento en que se avance en este importante proyecto habitacional que va a beneficiar a muchas familias de nuestra comuna y que lo están esperando desde hace mucho tiempo. En cuanto a los comentarios del Sr. Sandoval este loteo estaría condicionado a la aprobación definitiva del Plan Regulador, por lo tanto esa sería su consulta, para ver de qué forma se va a avanzar o bien por alguna disposición del Ministerio se puede avanzar en ello.

El Sr, Edgard Sandoval señala que no necesariamente es así puesto que se cumple con todas las especificaciones técnicas para que el terreno pueda ser adquirido y destinado a un comité habitacional.

El Concejal Manosalva indica que le parece interesante el proyecto, solamente tenía la duda si el comité habitacional hace algún aporte para la adquisición de estos terrenos.

Don Edgard señala que no hay aportes de la organización sino que el compromiso municipal es hacerles este aporte para que compren el terreno a un precio bastante bajo en relación al valor comercial.

El Sr. Alcalde aclara que la única cosa que diferencia a un proyecto con plano regulador o sin este es que cuando no existe un plano regulador hay que gestionar un informe favorable de la construcción por el cambio de uso de suelos. Agrega que eso se ha hecho prácticamente en todos los proyectos habitacionales que se han realizado en la comuna, acota que hay otro para Tucapel para el "Comité Por Nuestros Hijos", el cual se tramitó sin que formara parte del límite urbano. Otro tema es que no hay terrenos en la localidad y que pueda permitir a los vecinos desarrollar un proyecto habitacional; además que los posibles son demasiado caros. Agrega que la rendición de cuentas de la organización tiene que ser con la escritura y con los montos correspondientes; para eso ellos tienen cierta autonomía, aunque son fiscalizados por la propia asamblea como también la municipalidad.

El Concejal Fernández indica que a raíz de lo comentado por el DIDECO en relación al Plan Regulador le quedó la duda a qué se refería.

El Sr. Alcalde responde que en realidad fue innecesario ese comentario, en el sentido que esté supeditado al plano regulador.

En seguida el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del concejo sobre los temas ya descritos y todos los concejales presentes aprueban la modificación presupuestaria el aporte de \$10.000.000 al "Comité Por Nuestros Hijos".

Finalmente el Sr. Alcalde agradece a los concejales y concejalas por la disposición de aprobar uno de los puntos que principalmente tiene que ver con la adquisición de terreno para el Comité Vista Hermosa; agrega que es un comité más de los que se han conformado en la comuna que requiere una solución habitacional. Agrega que después del terreno vienen varias acciones como una cooperación con la EGIS, con SERVIU; acota que esta ha sido una política del municipio desde hace muchos años y en Trupán sólo se había hecho con Villa El Futuro y Villa La Laguna, y en ambos se ha tenido éxito.

## **2. Solicitud de acuerdo para aprobar aportes para pavimentación participativa, llamado 32**

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas quien indica que la municipalidad está en postulación al llamado 32 de la pavimentación participativa; acota que a los correos de cada concejal se les envió el cuadro de proyectos de pavimentación participativa como sigue:

Nombre proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)	Estado
Pavimentación Calle Talcahuano, entre calle San Diego y Avda. Cementerio, Tucapel.	BB-1877	361.642	18.082	Postula exención 8.990	
Pavimentación Calle El Bosque entre Avda. Cementerio y San Diego, Tucapel.	BB-1963	380.222	19.011	Postula exención 12.910	
Pavimentación Calle Zañartu entre Ricardo Claro y fin calle, Polcura.	BB-2158	439.725	21.986	Postula exención 14.479	
Pavimentación Avda. Matta entre Arturo Prat y Emilio Claro, Polcura.	BB-2159	312.549	15.627	Postula exención 10.228	
Pavimentación Calle Marilyn Retamal y Lago Laja, Polcura.	BB-2162	232.650	11.633	Postula exención 8.325	

Pavimentación Calle Los Peumos, Calle Los Castaños, Calle Covadonga y Pasaje Huáscar, Trupán Bajo	BB-2214	881.582	44.079	Postula exención 15.913	
Pavimentación Pasaje Los Notros, Pasaje Los Raulies, Arrayan, Trupán Bajo.	BB-2214-2	177.718	8.886	Postula exención 5.222	
TOTAL		2.506.088	139.304		

Comenta que en cuanto al aporte de los vecinos para cada proyecto el municipio de todas formas los postula a la exención de acuerdo al Registro Social de Hogares que se hace todos los años, en esto se hace un trabajo casa a casa, se hace la ficha y, si hay más de del 50% de casos bajo del 40% estamos bien. También indica que este año se verá un aumento en los montos; sin embargo todos los años se tiene que actualizar los presupuestos de acuerdo a la información de SERVIU. En el caso del primer proyecto de Trupán Bajo señala que el año pasado se postuló por quinientos treinta y siete millones de pesos, pero con el tema del alza de precios experimentó un aumento a M\$881.582. Agrega también que como todos los años respecto del aporte municipal la comuna está en el parámetro 4,61% del presupuesto, pero aún no se sabe el presupuesto oficial que tienen ellos, pero si aparece la distribución de recursos en términos porcentuales.

El Sr. Alcalde señala que a pesar que el monto municipal se ve muy fuerte, en el municipio esperamos que el gobierno disponga de más recursos para ese ítem, de tal manera que con un cuatro o cinco por ciento de aporte municipal podamos ir dándole un mejor estándar urbanístico a cada calle. Generalmente la inversión total es menor que esta, pero por lo menos tenemos que estar preparados para una acción mayor en cuanto a inversión urbanística.

La Concejala Erna Silva señala que le hubiese gustado que la presentación también incorporara los nombres de las organizaciones sociales que están involucradas en estos proyectos, porque ellos también hacen un aporte importante en gestión interesante para desarrollarlos. Por otra parte solicita que el próximo año se pueda preparar el proyecto del tramo de O'Higgins en Trupán Alto, que quedó sin pavimentar y por toda la implicancia que tiene para las personas residentes como para los adultos mayores que transitan en ese sector.

El Concejel Fernández señala que concuerda plenamente con la política de poder postular una gran cantidad de proyectos, sin perjuicio que probablemente en el Gobierno Regional no estén todos los fondos; pero muchas veces ocurre que quedan algunos saldos y se los asignan a aquellos que postulan mayor cantidad de estos. Felicita la gestión del Alcalde por la gran cantidad de proyectos que se están postulando; en segundo lugar se suma a las palabras de la concejala Erna Silva en el sentido que también echaba de menos la postulación de la calle O'Higgins y, al mismo tiempo, como se ven proyectos para Tucapel en torno a los que es El Bosque, también echó de menos la postulación del pasaje en Los Sauces; acota que si bien es cierto no es materia de esta aprobación, si le gustaría que se pudiera considerar para el próximo año y que en algún momento del año 2023 se pudiera informar cuáles son los proyectos que se van a trabajar para su postulación.

En cuanto a la calle O'Higgins de Trupán la Sra. Marcia señala que ese proyecto ya está contratado y el consultor se encuentra en la etapa del ingreso de este al SERVIU; por lo tanto está considerado para su postulación al año siguiente, para el llamado 33. Ya se hicieron los estudios de topografía.

El Sr. Alcalde agrega que también requería de obras de arte especiales, sobre todo lo que tiene que ver con la evacuación de aguas lluvias, pero el proyectista está trabajando en ese proyecto para la postulación correspondiente. Agrega que respecto al nombre de los comités señala que este ha sido el formato que se ha utilizado todos los años; sin embargo se podría agregar antes la palabra Comité porque el nombre del proyecto de la pavimentación es el mismo que tiene el comité respectivo.

En seguida se procede a tomar acuerdo respecto de lo solicitado en este punto y los siete proyectos mencionados en esta sesión; **Todos los concejales presentes aprueban los aporte municipales a cada uno de ellos**

En seguida el Sr. Alcalde solicita se apruebe moción para incorporar en la tabla dos puntos que pasará a explicar la SECPLAN

La Sra. Marcia indica que se requiere corregir el acuerdo tomado en la sesión del 14 de octubre de 2022 donde se aprobó los costos de operación y mantención de dos proyectos, incluido la iluminación del sector Reñico, puesto que en aquel se aprueba la iluminación Junta de vecinos sector Reñico, en lugar del nombre correcto que es "Construcción Iluminación Sector Reñico de Huépil". Y la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Polcura" que consiste en la instalación de pasto sintético, la iluminación y las partidas que alcancen con el presupuesto de alrededor de ochocientos millones de pesos: luego de aprobar esto se podrá agilizar la aprobación por parte del MIDESO en el caso del estadio de Polcura y el caso de la modificación del nombre.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo y todos aprueban incorporar en la tabla ambos puntos

En seguida el Concejal Manosalva desea saber para el caso del Estadio de Polcura si esto ya fue socializado con el club deportivo, quienes deben estar contentos con este proyecto.

La Sra. Marcia indica que si y agrega que este proyecto es una iniciativa del Gobernador Regional, de poder implementar cincuenta canchas a nivel provincial y regional. Dentro de esas posibilidades el municipio priorizó el estadio de Polcura porque es el que tiene mayores problemas con el tema del riego del pasto natural, además por el problema de sequía que está viviendo el país. Agrega que recién se está en la etapa de ingreso de proyectos que incluye la socialización y participación de la comunidad.

El Concejal Fernández recuerda que hace tiempo se consultó a todos los clubes de la comuna respecto a su visión de poner pasto sintético en las canchas, que era una buena alternativa, pero en algún momento de la historia ningún club accedió a ello por la dificultad técnica que podría tener; por lo mismo su consulta es si esto fue socializado y si la organización estaba de acuerdo con esta iniciativa que le parece muy positiva.

El Sr. Alcalde agrega que además que en Polcura hay serios problemas de riego también es una zona donde se producen las temperaturas más bajas e incluso nevazones; por lo tanto es en esa zona donde este proyecto se podría formular. En cuanto a la socialización con los vecinos en si están dispuestos a que en algún momento determinado pueda optar por pasto natural, se somete a una consideración que es interesante; pero estima que aquí hay que definir algunas cosas, los estadios son municipales, los recursos hídricos son limitados, y en esa zona, de las cuatro localidades, es en la que más se justifica un estadio de naturaleza sintético. Lógicamente viene un proceso de sociabilización con los vecinos.

El Concejal Manosalva indica que le parece interesante y muy bien que este proyecto se aplique en Polcura por lo explicado por el Sr. Alcalde, porque además cuesta mucho ocupar esa cancha cuando hace mucho frio o el viento que pega muy fuerte. Estima que el club deportivo de Polcura es el que más ocupa la cancha y por tanto van a estar contentos con este proyecto.

En seguida se procede a la votación de ambos puntos y **Todos los aprueban**

Siendo las 09:32 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

#### **ACUERDOS SESIÓN 27.10.2022 - 023 EXTRAORDINARIA**

**341** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión *las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°252 del 20 de octubre de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, según lo solicitado por Memo N°860 del 20 de octubre de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, por un total de \$9.700.000, y de acuerdo al Acta de fecha 26 de octubre de 2022 de la comisión mixta de Social y finanzas del Concejo Municipal*

**342** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión *otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$10.000.000, al Comité Habitacional Vista Hermosa de Trupán para ser destinados a la adquisición de terrenos para la postulación a subsidio habitacional. Todo esto según se detalla en el Acta de fecha 26 de octubre de 2022 de la comisión mixta de Social y finanzas del Concejo Municipal*

**343** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Código</b>	<b>Monto Total (\$M)</b>	<b>Aporte Municipalidad (\$M)</b>	<b>Aporte Vecinos (\$M)</b>
Pavimentación calle Talcahuano, entre calle San Diego y Avda. Cementerio, Tucapel	BB-1877	361.642	18.082	Postulación exención 8.990

**344** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Código</b>	<b>Monto Total (\$M)</b>	<b>Aporte Municipalidad (\$M)</b>	<b>Aporte Vecinos (\$M)</b>
Pavimentación calle El Bosque, entre Avda. Cementerio y	BB-1963	380.022	19.011	Postulación exención 12.910

San Diego, Tucapel				
--------------------	--	--	--	--

**345** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Zañartu, entre Ricardo Claro y fin calle, Polcura	BB-2158	439.725	21.986	Postulación exención 14.479

**346** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación Avda. Matta, entre Arturo Prat y Emilio Claro, Polcura	BB-2159	312.549	15.627	Postulación exención 10.228

**347** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Marilyn Retamal y Lago Laja, Polcura	BB-2162	232.650	11.633	Postulación exención 8.325

**348** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación calle Los Peumos, calle Los Castaños, Calle Covadonga y Pasaje Huáscar, Trupán Bajo	BB-2214	881.582	44.079	Postulación exención 15.913

**349** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión aporte municipal, según se indica, para el siguiente proyecto de pavimentación participativa que postula al llamado 32:

Nombre Proyecto	Código	Monto Total (\$M)	Aporte Municipalidad (\$M)	Aporte Vecinos (\$M)
Pavimentación pasaje Los Notros, pasaje Los Raulés, Arrayán, Trupán Bajo	BB-2214-2	177.718	8.886	Postulación exención 5.222

**350** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir excepcionalmente en tabla moción para corregir el acuerdo tomado en la sesión del 14 de octubre de 2022 donde se aprobó los costos de operación y mantención de dos proyectos, incluido la iluminación del sector Reñico, puesto que en aquel se aprueba la iluminación Junta de vecinos sector Reñico, en lugar del nombre correcto que es "Construcción Iluminación Sector Reñico de Huépil. Y la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Polcura, código BIP 40046556-0 que postula a financiamiento del Gobierno Regional

**351** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión modificar el acuerdo N°331 tomado en la sesión de concejo del 14 de octubre de 2022, de tal forma que se aprueba los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Iluminación Sector Reñico, comuna de Tucapel"

**352** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento cancha de futbol Estadio Polcura, código BIP 40046556-0 que postula a financiamiento del Gobierno Regional